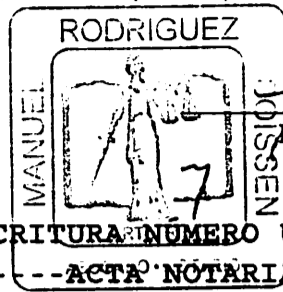


---Comienza mi protocolo de instrumentos públicos para el corriente año, hoy día diecinueve (19) de julio de dos mil doce (2012).-----



Notario Público

----- ESCRITURA NÚMERO UNO (1) -----

----- ACTA NOTARIAL -----

----- ACTA DE HECHOS -----

---En San Juan, Puerto Rico, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil doce (2012).-

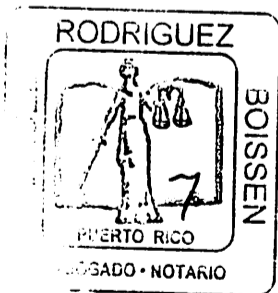
-----YO-----

---MANUEL RODRÍGUEZ BOISSEN, Abogado y Notario en y para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con residencia en San Juan, Puerto Rico, y con oficinas en el piso diecinueve (19) del Edificio Popular Center, en la Avenida Ponce de León número doscientos ocho (208), en San Juan, Puerto Rico.---

-----EXPONGO-----

---PRIMERO: Que el día trece (13) de julio de dos mil doce (2012) fui requerido por el licenciado Gerard A. Gil Olazábal, asesor legal general de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico ("AAPP"), mayor de edad, soltero, abogado y vecino de San Juan, Puerto Rico (en adelante, el "Requirente"), para que presenciara en mi capacidad de Notario Público el proceso de recibo y apertura de las propuestas revisadas recibidas con relación al proyecto de Alianza Público-Privada para financiar, operar, mantener y mejorar el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín (el "Proyecto"), las cuales, según me informó el Requirente, debían ser entregadas el dieciséis (16) de julio de dos mil doce (2012) antes de las

COPIA SIMPLE



cuatro de la tarde (4:00 p.m.) en las oficinas de la AAPP, en el segundo piso del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (en adelante, el "BGF") ubicado en el Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Avenida José de Diego, San Juan, Puerto Rico, según establecía la notificación de mejor y última propuesta emitida por la AAPP el once (11) de julio de dos mil doce (2012) (en adelante, la "Notificación").-----

---SEGUNDO: El dieciséis (16) de julio de dos mil doce (2012) me trasladé a las oficinas de la AAPP para levantar un acta notarial de los hechos que allí presenciara, cuyos hechos más adelante dejo fielmente consignados.-----

---TERCERO: A las dos y cincuenta de la tarde (2:50 p.m.) me notificaron que había llegado un representante que estaría entregando una propuesta revisada, por lo que me trasladé al salón de conferencias localizado a la entrada de las oficinas de la AAPP, en el segundo piso del BGF. Allí estaba presente el señor David Álvarez Castañeda, Director Ejecutivo de la AAPP, el Requirente, y el señor identificado como Zachary Isaacs y la señora identificada como Liz Arroyo-Santoni, ambos en representación del consorcio Grupo Aeropuertos Avance (GAA), compuesto por las entidades Ferrovial Aeropuertos S.A. y Macquarie Capital Group Limited. El señor Isaacs hizo entrega de un sobre blanco el cual estaba identificado como del Grupo Aeropuertos Avance (GAA) y dirigido al señor Álvarez. El señor Álvarez procedió a ponchar el sobre entregado con

COPIA SIMPLE



la fecha del dieciséis (16) de julio de dos mil doce (2012) y luego procedió a escribir la hora indicada por el señor Isaacs, quien dijo eran las tres y doce de la tarde (3:12 p.m.). El Requirente procedió a firmar los acuses de recibo preparados por la AAPP, los cuales contenían un ponche con la fecha del dieciséis (16) de julio de dos mil doce (2012) y la hora de entrega de la propuesta revisada, indicada como las tres y doce de la tarde (3:12 p.m.). El Requirente le solicitó al señor Isaacs que iniciara los acuses de recibo y procedió a hacerle entrega de uno de los acuses de recibo firmados en original al señor Isaacs. A las tres y dieciséis de la tarde (3:16 p.m.) el señor Isaacs y la señora Arroyo-Santoni se despidieron de los presentes.-----

---A las tres y diecisiete de la tarde (3:17 p.m.) el sobre entregado fue trasladado por el Notario suscribiente, en compañía del señor Álvarez y el Requirente, al salón de conferencias que se encuentra dentro de las oficinas de la AAPP, en el segundo piso del BGF, contiguo a la oficina del señor Álvarez. El Notario suscribiente mantuvo custodia del sobre.-----

---CUARTO: A las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.) me notificaron que había llegado un representante del otro consorcio que estaría entregando una propuesta revisada, por lo que me trasladé al salón de conferencias localizado a la entrada de las oficinas de la AAPP, en el segundo piso del BGF. Allí estaba presente el señor Álvarez, el Requirente, el señor John Schmidt del

COPIA SIMPLE



COPIA SIMPLE



bufete de abogados Mayer Brown LLP, asesores legales de la AAPP para el Proyecto, el señor James Flaherty de Credit Suisse Securities (USA) LLC, asesores financieros de la AAPP para el Proyecto, el Notario suscribiente, y los señores identificados como Emmet McCann, Adolfo Castro y Agustín Arellano, en representación del consorcio Aerostar Airport Holdings, LLC, compuesto por el Grupo Aeroportuario del Sureste ("ASUR") y Highstar Capital IV, L.P. El señor Castro hizo entrega de un sobre manila. El señor Álvarez procedió a ponchar el sobre entregado con la fecha del dieciséis (16) de julio de dos mil doce (2012) y luego procedió a escribir la hora indicada por el señor Castro, quien dijo eran las tres y cuarenta y ocho de la tarde (3:48 p.m.). A las tres y cuarenta y ocho de la tarde (3:48 p.m.) el Requirente le hizo entrega al señor Castro de los acuses de recibo preparados por la AAPP y firmados por el Requirente, los cuales contenían un ponche con la fecha del dieciséis (16) de julio de dos mil doce (2012) y la hora de entrega de la propuesta revisada, indicada como las tres y cuarenta y ocho de la tarde (3:48 p.m.). El Requirente le solicitó al señor Castro que iniciara los acuses de recibo y procedió a hacerle entrega de uno de los acuses de recibo firmados en original al señor Castro. A las tres y cincuenta y dos de la tarde (3:52 p.m.) los señores McCann, Castro y Arellano se despidieron de los presentes y el señor Álvarez los acompañó a la salida.-----

---A las tres y cincuenta y cinco de la tarde (3:55

p.m.) el sobre manila entregado fue trasladado por el Notario suscribiente, en compañía del señor Álvarez, el Requirente, el señor Schmidt y el señor Flaherty al salón de conferencias que se encuentra dentro de las oficinas de la AAPP, en el segundo piso del BGF, contiguo a la oficina del señor Álvarez. El Notario suscribiente mantuvo custodia del sobre.-----

---QUINTO: El Requirente me relató que solamente esperaban recibir dos (2) propuestas revisadas, las cuales ya habían sido entregadas a la AAPP. Me informó el Requirente que las propuestas aquí mencionadas se recibieron antes de la hora y fecha límite dispuesta en la Notificación, ya que según la Notificación los proponentes tenían hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del dieciséis (16) de julio de dos mil doce (2012) para entregar sus propuestas revisadas.-----

COPIA SIMPLE

---SEXTO: No existiendo propuestas revisadas adicionales, el proceso de recibimiento de propuestas revisadas relacionadas con el Proyecto culminó a las tres y cincuenta y seis de la tarde (3:56 p.m.).-----

---SÉPTIMO: En el salón de conferencias que se encuentra dentro de las oficinas de la AAPP, en el segundo piso del BGF, contiguo a la oficina del señor Álvarez, estaban presentes el señor Álvarez, el Requirente, el señor Schmidt, el señor Flaherty y el Notario suscribiente. A las tres y cincuenta y siete de la tarde (3:57 p.m.) el señor Álvarez procedió a abrir primero el sobre manila entregado por el consorcio Aerostar Airport Holdings, LLC.



El sobre contenía una propuesta revisada original titulada "Increased Bid Form" y una tabla modificando la información sobre la fuente y uso de fondos incluida en la propuesta inicial. La propuesta revisada incrementaba por ochenta y tres millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres dólares con dieciocho centavos (\$83,883,483.18) la cantidad incluida en la propuesta inicial, lo que resultó en una propuesta revisada por parte de Aerostar Airport Holdings, LLC de seiscientos quince millones de dólares (\$615,000,000).-----

---OCTAVO: A las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) el señor Álvarez procedió a abrir el sobre blanco identificado como del consorcio Grupo Aeropuertos Avance (GAA). El sobre contenía una propuesta revisada original titulada "Increased Bid Form" y una tabla modificando la información sobre la fuente y uso de fondos incluida en la propuesta inicial. La propuesta revisada incrementaba por veintisiete millones de dólares (\$27,000,000) la cantidad incluida en la propuesta inicial, lo que resultó en una propuesta revisada por parte de Grupo Aeropuertos Avance (GAA) de quinientos sesenta y siete millones de dólares (\$567,000,000).-----

---NOVENO: No existiendo propuesta revisada adicional alguna, el proceso de apertura de propuestas revisadas relacionadas con el Proyecto culminó a las cuatro y dos de la tarde (4:02 p.m.). El señor Álvarez mantuvo custodia de los sobres entregados por Aerostar Airport Holdings, LLC y

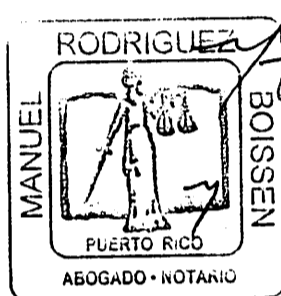
COPIA SIMPLE



Grupo Aeropuertos Avance (GAA) una vez culminado el proceso de apertura de las propuestas revisadas.---

-----Yo, el Notario suscribiente, hago constar que los hechos anteriormente relacionados ocurrieron en mi presencia el día dieciséis (16) de julio de dos mil doce (2012).-----

-----DE TODO LO CUAL, así como del conocimiento, edad, profesión, mayoría, estado civil y vecindad del Requirente, y de lo demás que afirmo, refiero o relato en este instrumento público, yo, el Notario, DOY FE.-----



[Handwritten signature]

COPIA SIMPLE



CAN

1965-003 5120
MRB 07/19/2012
MRO \$1.00
Sello Rentas Internas
50686-2012-0719-52516401



CAN

1965-003 5115
MRB 07/19/2012
MRO \$1.00
\$1 Impuesto Notarial
50686-2012-0719-52516406

